

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

- 42** *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2011, del Director General de Trabajo, sobre depósito de estatutos de la organización denominada “Asociación de Centros de Enseñanza de la Nueva Concertada de Madrid-Nueva Concertada de Madrid” (número de depósito 2542).*

Visto el escrito presentado por doña María Natividad Casado Arribas en representación de la “Asociación de Centros de Enseñanza de la Nueva Concertada de Madrid (Nueva Concertada de Madrid)” y teniendo en cuenta los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

##### Primero

Que la citada asociación presentó escrito en esta Oficina de Depósito de Estatutos, registrado en el Registro de la Dirección General de Trabajo, por el que solicitaba el depósito de sus estatutos y del acta de constitución. Al haber detectado determinados defectos en la documentación aportada se les requirió para que procedieran a su subsanación, lo que realizaron posteriormente.

##### Segundo

Los estatutos y el acta de constitución fueron suscritos por los promotores siguientes: Doña María Natividad Casado Arribas, en representación de la sociedad “Inglán”, titular del colegio “Nuestra Señora de la Vega”; don Juan Luis Yagüe del Real, titular del colegio “Casvi-Boadilla”; don José Jaime Núñez Garrido, titular del colegio “San Jaime” y don José María Sillés Pérez-Grueso, titular del colegio “Hispano-Alemán”.

##### Tercero

Examinada la documentación presentada se comprueba que la misma cumple todos los requisitos legales establecidos, siendo el ámbito territorial el de la Comunidad de Madrid y el funcional el de las empresas dedicadas a la enseñanza reglada concertada, en cualquiera de sus niveles integrados, salvo el universitario.

##### Cuarto

Que en la tramitación del presente procedimiento se han observado las prescripciones reglamentarias de general aplicación.

A los anteriores antecedentes, son de aplicación los siguientes

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

##### Primero

Que la Dirección General de Trabajo es competente para resolver la presente solicitud, de conformidad con lo establecido en la Ley 19/1977 de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Sindical, Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y Real Decreto 932/1995, de 9 de junio, sobre Traspaso de Funciones y Servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid, en materia de Trabajo y demás disposiciones complementarias concordantes.

##### Segundo

Que del análisis de la documentación aportada, se deduce que los estatutos contienen todos los requisitos exigidos en la citada Ley 19/77 de 1 de abril, por lo que se procede a su



publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de acuerdo con el artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, que desarrolla dicha Ley.

Por todo lo expuesto, esta Dirección General de Trabajo

#### ACUERDA

Anunciar el depósito de estatutos de la “Asociación de Centros de Enseñanza de la Nueva Concertada de Madrid” (Nueva Concertada de Madrid) siendo el ámbito territorial el de la Comunidad de Madrid y el funcional el de las empresas dedicadas a la enseñanza reglada concertada, en cualquiera de sus niveles integrados, salvo el universitario.

Acordándose asimismo, la inserción de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La presente Resolución podrá ser impugnada ante el Juzgado de lo Social de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (“Boletín Oficial del Estado” de 11 de abril de 1995).

Madrid, a 9 de marzo de 2011.—El Director General de Trabajo (PO 75/2011 de 18 de enero), la Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, María del Mar Alarcón Castellanos.

(03/12.024/11)